



ANEXO III
CAPACIDAD ACADÉMICA EB-UAQ 15%

a) **Proyectos de mejora en la calidad académica y generación de ambientes para el desarrollo integral de las y los estudiantes de la EB. (5%) 2026-1, 2025-2 y 2025-1, 2024-2, 2024-1 y 2023-2.**

	Descripción	Definición/validación	Puntaje
1	Creación, actualización, reestructuración o modificación del plan de estudios y/o programa o planeaciones de estudio.	Trabajo colegiado para la creación, actualización, reestructuración o modificación del plan de estudios y/o programa o planeaciones de estudio presentado en Consejo Académico o en Consejo Universitario. Validación: constancia emitida por la Secretaría Académica o Dirección de la Escuela de Bachilleres. (Máximo 1).	1%
2	Elaboración de materiales didácticos para las asignaturas que imparte.	Trabajo colegiado para la elaboración de materiales didácticos para las asignaturas que imparte (didáctico virtual, manuales, exámenes departamentales, etcétera). Validación: constancia emitida por la Secretaría Académica o Dirección de la Escuela de Bachilleres (Máximo 2, 0.5 % por constancia).	1%
3	Impartir asesorías en sus diferentes modalidades: continuas, exámenes de regularización, preparación para concursos y otras actividades extracurriculares de la EB.	Asesorías a estudiantes en sus diferentes modalidades: continuas, exámenes de regularización, preparación para concursos y otras actividades extracurriculares de la EB Validación: constancia emitida por Dirección de la Escuela de Bachilleres. (Máximo 1).	1%
4	Participar en los eventos permanentes y otros organizados por la EB: Jornada del saber, Día del Bienestar, concursos de Área Académica de Asignatura, o concursos de actividades deportivas y/o culturales.	Participar en los eventos permanentes y otros organizados por la EB: Jornada del saber, Día del Bienestar, concursos de Área Académica de Asignatura o concursos de actividades deportivas y/o culturales. (Se valida la participación en la organización, asesoría, miembro de jurado, colaboración en las actividades, etcétera). Validación: constancia emitida por Dirección de la Escuela de Bachilleres. (Máximo 2, 1% por constancia)	2%
PORCENTAJE			5%

b) Promoción y contribución a la innovación y desarrollo académico en educación media superior. (5%) 2026-1, 2025-2 y 2025-1, 2024-2, 2024-1 y 2023-2.

	Descripción	Definición/validación	Puntaje
1	Participar como ponente en congresos, foros, coloquios nacionales e internacionales organizados por instituciones de prestigio local, nacional e internacional en representación de la EB-UAQ.	La participación como ponente tiene como finalidad difundir el quehacer académico, artístico o cultural de la EB, dentro de congresos, foros, coloquios de carácter nacional e internacional. Validación: Constancia de la ponencia, taller, cartel o memoria donde conste que la temática presentada está relacionada con la Escuela de Bachilleres o aborde tópicos de la educación media superior. (Máximo 4, 0.5 % por constancia) y/o, • Capítulo de libro (ISBN) o artículo en revistas indexadas-arbitradas o memorias de congresos cuya temática está relacionada con la Escuela de Bachilleres o aborde tópicos de la educación media superior. (Máximo 2, 1% por producto).	2%
2	Impartir cursos/talleres/diplomados dentro de la UAQ	Impartir cursos, talleres (con al menos 25 horas de duración) o diplomados (con al menos 80 horas de duración) no remunerados y que cuenten con el aval y registro de la Dirección de Desarrollo Académico. Validación: constancia emitida por DDA que avale haber impartido curso, taller o diplomado. (Máximo 1)	1%
3	Participar en proyectos de investigación y/o vinculación relacionados con la EB.	Responsable y/o colaborador(a) de proyecto de investigación y/o vinculación relacionados con EB y registrados en la Dirección de Investigación, Innovación y Posgrado y/o en la Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios de la UAQ. Validación: constancia de registro de la Dirección de Investigación, Innovación y Posgrado y/o de la Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios de la UAQ. (Máximo 1).	2%
PORCENTAJE			5%

c) Gestión académica-vinculación, individual o colegiada: Por lo menos una actividad que se encuentre iniciada o concluida. (2%). 2026-1, 2025-2 y 2025-1, 2024-2, 2024-1 y 2023-2.

- Organismos colegiados formales (colegios, academias, consejos, comisiones dictaminadoras, comisiones evaluadoras).
- Comisiones para la evaluación de proyectos de investigación, vinculación o difusión o comisiones para la dictaminación de trabajos o propuestas de ponencias para eventos nacionales o internacionales.
- Organización de seminarios periódicos o de eventos académicos y culturales.
- Organización de cursos o talleres. (externos a otras instituciones educativas)
- Actividades académico-administrativas (Secretarías Académicas, Coordinaciones y otras actividades académicas de apoyo a la docencia en la EB).

Página 2 de 3

Validación: Constancia emitida por la Secretaría Académica o la Dirección de la Escuela de Bachilleres o por las instancias institucionales de la Universidad Autónoma de Querétaro o de instituciones externas.

1% por función presentada y validada.

- **Tutorías PIT-DDA (individual, grupal, regularizadora, ATEDI) (3%):**

Presentar tres constancias de DDA de los semestres 2026-1, 2025-2 y 2025-1, 2024-2, 2024-1 y 2023-2

RUBRO	PORCENTAJE	PORCENTAJE ASIGNADO
Proyectos de mejora en la calidad académica y generación de ambientes para el desarrollo integral de las y los estudiantes de la EB.	6%	
Promoción y contribución a la innovación y desarrollo académico en educación media superior.	4%	
Gestión académica, vinculación, individual o colegiada.	2%	
Tutorías PIT-DDA.	3%	
TOTAL	15%	

NOMBRE Y FIRMA DEL DOCENTE:

